

diatamente, esperando que VV. SS. hagan otro tanto para no malograr estos preciosos momentos, aprovechar el entusiasmo de que están animadas las gentes y corresponder á los deseos y esperanzas de los pueblos.\*

† Dios guarde á VV. SS. muchos años.—Santafe, agosto 17 de 1812.—*Manuel B. Alvarez.—Luis E. de Azuola.*

Señores diputados al congreso, residentes en Ibagué.

### NÚMERO 37.

(PÁGINA 290.)

#### REPRESENTACION

DE LOS DIPUTADOS DE CUNDINAMARCA AL CONGRESO.

Serenísimo señor: Toda la representacion de los diputados de Cundinamarca se halla reducida á la de ser testigos de su oprobio. En los oficios de plácemes, en las arengas de cumplimientos, en la mayor parte de las contestaciones no se oye otra cosa que improperios contra el presidente de Santafe, y proclamas contra su vida. Los vivas al congreso se mezclan con la detestacion de Nariño, y pedir á voces su muerte. Así lo practicó ayer, al frente de este palacio, la tropa que ha entrado del Socorro, solemnizando así los *vivas* como el *mueru* con la ceremonia militar de una descarga. Sea cual fuese el gobierno actual de Santafe, y la autoridad comunicada á su presidente, él es obedecido por la provincia, y por consiguiente debe ser respetado por los representantes de ella. En medio de la depresion con que se nos ha tratado por el destacamento de Suta y del insulto con que la tropa de esta misma guarnicion hizo repentinamente sus avanzadas con el fin de continuar la interceptacion de nuestras cartas, y del empeño de Tunja por nuestra opresion, no hemos dudado hacer el sacrificio de nuestra deferencia á cuanto hemos podido concebir ser conveniente al bien de la paz, á la union de las provincias y al testimonio de nuestras ideas para el honroso desempeño de nuestro encargo. Pero nada ha bastado al logro de los designios sinceros dirigidos por la buena fe de nuestros sentimientos. No se crea que nuestra bien reflexionada condescendencia ha sido efecto de una inadvertencia absoluta del vergonzoso estado en que hasta ahora nos hemos mantenido. Ella ha dimanado de principios que en mucha parte han tenido origen desde nuestra primera educacion, y han sido el móvil para el crédito de una honrada y juiciosa conducta. Esta ha sido la verdadera causa de la moderacion, sufrimiento y silencio que en muchas ocasiones tal vez se habrá notado; pero ya vemos con un doloroso desengaño, que léjos de adelantar un paso ácia nuestra quietud, decoro de nuestra penosa ocupacion, beneficio de nuestra provincia y satisfaccion de los contrarios de ella, nos vemos cada vez mas oprimidos, mas cercados de tropa, ménos atendidos y mas inútiles los esfuerzos de nuestra justificacion. Vea pues el mundo que á toda costa y á todo peligro hemos concurrido con todos los medios posibles á la importante obra de la reunion del congreso, y sepa tambien que nuestras frustradas esperanzas no penden de obstáculo que hayamos opuesto á su logro. En fin, ya vemos declarada la guerra contra Santafe bajo el nombre de Nariño y pretexto de su tiranía. La destruccion de él por las armas es inseparable de la mayor parte y de lo mas florido de aquella capital y aun de sus pueblos. No es una faccion como se vocifera, la que sostiene á Nariño, es la capital entera, y la faccion solo puede considerarse en los que actualmente son sus enemigos; pero sea lo que fuese, él es el que gobierna y él se mira obedecido pacíficamente. A la vista del congreso y hallándose reconocido con las expresiones del mayor rendimiento por Tunja y sus comandantes, y á pesar de las insinuaciones de este soberano cuerpo, y de hallarse la parroquia de Sutamarchan comprendida en la demarcacion de su territorio, se mantiene en odio de Santafe y con desdolorosa ofensa de sus representantes, el destacamento contra el que ellos tanto han declamado en sus mociones en el congreso: continúa el registro de cartas, y ayer mismo ha sido sorprendido el correo ordinario é interceptada la ballesta: ayer mismo á poco de haber entrado la tropa del Socorro, desfilando una partida de 60 hombres por la casa de nuestro alojamiento, dijeron algunos de ellos en claras voces: *aquí parece viven los santafereños, y es menester que los ahorquen á todos ellos*: no hacemos alto en el mérito de esa grosera significacion de los sentimientos en que vienen imbuidos; pero ella es un apoyo del concepto en que debemos estar, y de

\* De aquí resultó la traslacion á la villa de Leiva, donde se instaló el congreso.

nuestra situacion incompatible con la *libertad honrosa de nuestros votos en el congreso*, de nuestra debida comunicacion con nuestro gobierno, y con la de nuestra representacion igualmente caracterizada que la de cada una de las provincias que componen este soberano cuerpo. Todos estos hechos constantes á V. A. S. y el estado de ver ya declararse guerra contra nuestra provincia, nos hace mirar como monstruosa, y tal vez reprehensible la continuacion de nuestra concurrencia á las sesiones del congreso. Por tanto, hemos deliberado suspender toda asistencia nuestra á cualquiera de sus actos, hasta tener nueva orden de nuestro gobierno; ó ver sólidamente calmadas las hostilidades de nuestra discordia, contenidos los públicos sarcasmos del odio, que quiere hacerse creer solamente personal, y finalmente disipados los preparativos de la guerra ofensiva contra Santafe, cuyo gobierno únicamente se dispone á su justa defensa: esperamos que V. A. S. se digne mandar se franqueen por el secretario las copias ó certificados pedidos por nuestra parte en el acto de las respectivas mociones, pues ellas conducen al crédito de nuestro procedimiento, y del desempeño que hemos considerado de nuestra obligacion.

Dios guarde á V. A. S. muchos años.—Leiva, y octubre 16 de 1812.—Serenísimo señor.—*MANUEL BERNARDO ALVAREZ.—LUIS EDUARDO DE AZUOLA.*—Es copia.—*José Agapito Barreto*, secretario.

### NÚMERO 38.

(PÁGINA 310.)

#### OFICIO CIRCULAR

DEL CONGRESO Á LAS PROVINCIAS SOBRE EL ACONTECIMIENTO DEL 9 DE ENERO.

El congreso para ponerse en aptitud de llenar el mas sagrado de sus deberes, que era la defensa general del reino, y convencido de la necesidad de hacer servir á tan importante objeto los recursos que solo podia prestar la provincia de Cundinamarca, no pensó desde su instalacion sino en los medios de atraerla á la unidad y armonía con las demas. Pero en vano se desveló en esta empresa de salud y de vida para ella misma y para todas las que componen la Nueva Granada. Reflexiones, condescendencias, insinuaciones y aun sacrificios....\* todo fué infructuoso, y como si ántes bien se hubiera preparado para un fin opuesto, todo sirvió para convencerle de la desgraciada pero imperiosa necesidad de resistir la fuerza con la fuerza y de usar de la que tenia á su disposicion como de un medio inevitable para adquirir la que necesitaba y debia emplear contra los enemigos exteriores. Los primeros pasos de esta empresa correspondieron á la rectitud y sanidad de intenciones que la animaban; pero sin que estas hayan faltado, la suerte de la guerra siempre varia ha decidido, por decirlo así, la del congreso y tal vez la del reino entero, privándole á un tiempo de la fuerza que tenia y de las esperanzas de la mayor que con otros recursos habia fundado en la reduccion de Santafe á la unidad. Tal es precisamente el estado en que se considera el cuerpo por la accion desgraciada de su ejército á la entrada de Santafe el 9 del corriente; y tal es el punto de vista en que sin desviarse de la rectitud y franqueza propia de todas sus comunicaciones, cree que se debe presentar á la consideracion de las mismas provincias, para que en deliberacion de lo que fuere mas oportuno y atendidos los graves peligros que las rodean exteriormente, propongan lo que estimen mas conveniente para extinguir la discordia interior y ocurrir á dichos peligros.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Tunja, y enero 14 de 1813.—*CAMILO TÓRRRES*, presidente del congreso.—*José Acevedo*, diputado y secretario del poder ejecutivo.

Es copia del que se comunicó en la misma fecha á todas las provincias.—*Acevedo*.

#### OFICIO CIRCULAR

DEL PRESIDENTE DE CUNDINAMARCA Á LAS PROVINCIAS SOBRE EL ACONTECIMIENTO DEL 9 DE ENERO.

El deplorado estado á que el supremo congreso ha reducido á esta provincia, porque no se ha prestado á todas sus miras, es difícil de pintarlo á V. E. Todo el mundo sabe que apenas se instaló este cuerpo con los diputados de Cundinamarca remití el

\* ¿Cuáles han sido las reflexiones, condescendencias, insinuaciones y sacrificios del soberano congreso con Cundinamarca? El público lo sabe muy bien por los papeles que se han dado á luz, y lo acabará de ver por el manifiesto que se está imprimiendo.

dinero que se me pidió, y que disponia demostraciones de regocijo público y de gracias al Todopoderoso, creyendo que nuestras desavenencias interiores iban á terminar. ¡Pero cuál fué mi asombro cuando recibí las primeras contestaciones oficiales! Su forma, su lenguaje y su contenido me hicieron conocer que léjos de esperar la paz de este cuerpo, nos iba á envolver en nuevas calamidades. Desconoce por primer paso este gobierno, que como el de Cartagena y Popayan pudo temporalmente criar una dictadura para remediar sus disturbios interiores: eleva y premia á don Antonio Baraya, que por los tratados de Santa Rosa habia quedado sujeto á un juicio formal por su conducta respecto de este Estado: me manda entregarle las armas, y finalmente rompe los pactos con que esta provincia reunida, en un colegio legalmente congregado, habia entrado en la federacion. Cada momento se recibian reales órdenes fundadas en su soberana voluntad, y sin ningun respeto á la acta de federacion, que por otra parte no ha dejado á este cuerpo ningun contrapeso, ningun freno que lo contenga cuando exceda los límites de sus facultades.

Yo me contraje á estos tres principios: el congreso debe cumplir los pactos ó condiciones con que esta provincia entró en la federacion: á la provincia y no al congreso toca juzgar sobre la justicia ó injusticia de mi gobierno, siempre que sea temporal; y el congreso no puede ingerirse en este punto, con tal de que este gobierno no le falte por su parte á lo convenido en la acta de federacion, con las restricciones dichas. El congreso rompió los pactos desde el día de su instalacion; desconoció este gobierno que toda la capital y las tropas habian proclamado impelidos de la necesidad, y que los pueblos de fuera no reclamaban; y no contento con que se le obedeciera en la forma que estaba, exigia ademas, sin facultad alguna, un juramento parcial.

Visto que no se obedecian ciegamente sus imperiosos é injustos mandatos, comencé á reunir tropas de todas las provincias en Tunja y la villa de Leiva: aprisionó, contra todo derecho de gentes, y aun mantiene presos á nuestros diputados, y en 20 de noviembre declaró á esta provincia la guerra; á esta ciudad por refractoria, y á mí por tirano. Me preparé á la defensa, y aunque en junta de oficiales se habia determinado ponernos solo sobre la defensiva; viendo que cada día se aumentaban las fuerzas enemigas, se hubo de variar el plan y se determinó entrar en el territorio de Tunja para prevenir el mayor riesgo y que no se acabaran de fortificar. Entónces fué la accion de Ventaquemada, que creyó el congreso decisiva, no habiendo muerto de nuestra parte mas que un oficial y cinco soldados, hecho 50 prisioneros y tomado cuatro piezas de artillería, que se quedaron en el campo solo por falta de peones que las arrastraran, y habiendo sido mayor su pérdida de hombres. Yo me retiré la misma noche á esta ciudad para evitar desórdenes si llegaba ántes la noticia: dicté mis providencias y logré reunir todas las tropas del Estado con sus armas: comencé luego á fortificar esta ciudad abierta por todas partes, conociendo lo que debia suceder. Efectivamente marcharon las tropas llamadas de la Union en número de 6,000 segun se asegura, y fueron agregando hasta los mismos pueblos de Cundinamarca, seduciendo á unos y atemorizando á otros, hasta dejarme reducido, si puedo decirlo así, á la mínima expresion. Mil hombres, no todos soldados, reunidos en el campo de san Victorino, fué todo lo que me quedó contra los numerosos enjambres de tropas que nos venian á devorar. Hice proposiciones, se mandaron cuatro ó cinco diputaciones de los cabildos y de la representacion nacional; me presté personalmente á dos conferencias entre las tropas enemigas, con riesgo inminente de mi vida; pero todo fué infructuoso: orgullo, altanería, desprecio y amenazas fueron todas las contestaciones. Se acercaron finalmente los enemigos, despues de habernos por muchos dias cortado los víveres, y forzaron un destacamento que tenia sobre el cerro de Monserrate, que domina la ciudad. Cundinamarca estaba ya reducida á dos leguas cuadradas, y la mayor parte de los habitantes de la ciudad aterrados y seducidos. Propuse entónces las capitulaciones que V. E. verá en el adjunto boletín, y la respuesta fué la que en él se incluye. \* Ya no me quedaba mas recurso que la infamia ó la muerte. Escogí esta última y conduciendo al campo á mi familia con mis dos tiernas hijas, que hacia veinte dias que estaban á mi lado enmedio de las tropas, exhorté á los pocos soldados que me quedaban á que hicéramos el último esfuerzo para salvar á esta desgraciada ciudad de los horrores que se la esperaban: me dispuse á concluir la carrera de una vida tan trabajosa, á manos de mis conciudadanos y amigos por quienes tanto he padecido.

El Dios de la justicia oyó mis votos, recibió mi resignacion y la de mi familia, como en otro tiempo la de Abraham deteniendo la mano del parricida. El 9 del corriente al amanecer sonó el fuego enemigo, y cuatro mil hombres estaban ya á tiro de cañon. Se derramaron por todas partes y aun me cortaron el campo de la ciudad: quedé reduci-

\* Boletín del ejército, número 1.

do al extremo recinto de cuatrocientas varas: exforcé á mis valientes compañeros, y con solos 330 soldados, en cerca de dos horas de un vivísimo fuego, ví disiparse como el humo las numerosas tropas de la Union. Los campos de Bogotá á las ocho de la mañana estaban inundados de fugitivos, y quedaron en mi poder 27 piezas de artillería con todos sus pertrechos, municiones y bagages: gran número de armas, 41 oficiales, incluso el comandante, el gobernador de Tunja, el diputado Ordóñez (que tomaron parte en la agresion) y 993 hombres entre prisioneros, muertos y heridos.

No crea V. E. que en medio de este conflicto é inesperado triunfo se llenó mi corazon de orgullo y de una baja alegría, no; me consolé de ver libre la ciudad de una plaga, de un desastre; pero mis ojos se humedecieron al ver el campo manchado con la sangre de mis compatriotas, y á mis antiguos amigos conducidos como prisioneros de guerra. Todos están, sí, tratados con decoro y asistidos con el mayor esmero.

Las contestaciones posteriores á este suceso con el soberano congreso, dan pocas esperanzas de que esta accion sea la última entre nosotros; continúa en el mismo tono y con las mismas pretensiones, aunque por ahora encubiertas, por la impotencia en que ha quedado. V. E. verá por el adjunto oficio que le dirige, de que se me incluyó copia, un modo misterioso é insignificante para dar largas hasta que nos acabemos de perder por entero. Despues remitiré á V. E. el manifiesto que se está trabajando con los documentos que han precedido; y entre tanto esa provincia y toda la Nueva Granada deben estar persuadidas de que estoy pronto á todo sacrificio que dependa de mí y que no sea el de mi honor, lo que acreditarán mis posteriores procedimientos. \*

ANTONIO NARIÑO.

## NÚMERO 39.

(PÁGINA 314.)

### AUXILIOS PARA VENEZUELA DADOS AL CORONEL RÍVAS.

Los ciudadanos Jorge Tadeo Lozano y Antonio María Palacio, plenipotenciarios del Estado de Cundinamarca; y José Fernández Madrid y José María del Castillo, del supremo congreso de las provincias unidas de la Nueva Granada, certificamos: que las letras de ratificacion puestas al pié de los tratados que se celebraron entre los dos gobiernos y se firmaron en 30 de marzo último, acompañadas de todas sus solemnidades, han sido cangeadas por nos en este día bajo la cláusula que se contiene en la del gobierno de Cundinamarca.

En fe de lo cual hemos firmado el presente instrumento en Santafe de Bogotá, á seis de abril de mil ochocientos trece.—*Jorge Tadeo Lozano.—Antonio Palacio.—José Fernández Madrid.—José María del Castillo.*

El supremo gobierno de este Estado en puntual observancia del artículo 2.º de los tratados concluidos con los plenipotenciarios del soberano congreso, y ratificados por este, ha reforzado la expedicion del norte, al mando del general Bolívar, con ciento veinte y cuatro hombres bien armados, que han salido de esta capital el lunes 5 del presente, dando ademas al coronel Félix Rivas las armas y pertrechos siguientes....

(Sigue aquí la lista de los elementos de guerra.)

Este auxilio preparado aun ántes de la ratificacion de los tratados, es una prueba nada equívoca de la sinceridad y buena fe con que se procede por nuestro gobierno, y no podemos ya dudar que en vista de ella el congreso se conduzca en iguales términos; que guarde con religiosidad los enunciados pactos, y que de consiguiente, desaparezca de entre nosotros la guerra intestina que con pasos agigantados nos arrastraba de nuevo á las cadenas de la esclavitud, y que renazcan entre los habitantes de la Nueva Granada la paz, la confianza y la union, principios seguros de la libertad y felicidad de los pueblos.

(De la Gaceta, número 106, de 9 de abril.)

\* He aquí el memorial ajustado ó alegato final de cada uno de los abogados de la causa. No es menester hacer comentarios para conocer que la razon estaba por parte de Nariño; basta notar que en presencia del escrito de éste, es demasiado débil el de don Camilo Torres, que como elocuente escritor y hábil abogado, nada le aventajaba su contrario.

## NÚMERO 40.

(PÁGINA 323).

## OFICIO DEL CONGRESO

SOBRE RELACIONES CON EL PAPA.

En sesion de hoy ha acordado el congreso lo que sigue. — “Encargado estrechamente el congreso por el artículo 41 del acta federal de procurar la comunicacion y mantener las relaciones con la Silla Apostólica, para ocurrir á las necesidades espirituales de los fieles en estos remotos paises, y de promover todos los establecimientos, arreglos, concordatos, &c, en que conforme á la práctica y ley general de las naciones debe intervenir la suprema potestad de un Estado, ha meditado en diferentes sesiones los medios que pudieran adoptarse mas ordenada y eficazmente al intento: porque si ha de ser sumamente grato al Pastor de la universal iglesia, *que esta porcion de su rebaño le solicite y dirija sus votos desde tanta distancia para no descarriarse, tambien es muy propio de la religiosidad de la Nueva Granada concebirlos en el espíritu de la misma iglesia, y muy debido á la dignidad política en que se ha constituido el presentarlos por el órgano y con el apoyo de la suprema autoridad civil, que haciendo la unidad política del Estado se gloria de afirmarlo en la de la religion católica, apostólica romana, que es y será siempre la de la nacional á que corresponde.* Y como los medios de una empresa tan importante para corresponder á su grandeza y para asegurar el éxito con prudencia cristiana, deben elegirse con tan maduro acuerdo que, ofreciendo por una parte un testimonio brillante de la piedad é ilustracion de la Nueva Granada, y dando por otra, una prueba incontrastable de las necesidades que padece en este género, presenten al mismo tiempo sus pretensiones marcadas con el consentimiento del clero y DESEOS DEL PUEBLO que han sido siempre tan recomendables en la iglesia de Dios. Penetrado el congreso de estas miras tan justas cuando ha discurrido sobre los diferentes medios que pudieran tomarse, ninguno ha creído tan capaz de satisfacerlas, en circunstancias de no poder aspirar á un concilio nacional, como un convento eclesiástico en que imitadas de algun modo esas asambleas cristianas, la probidad, la doctrina y la experiencia tomando en consideracion los votos públicos, examinen y pesen las necesidades, mediten y propongan los arreglos; y estableciendo por decirlo así las bases de la solicitud, designen las personas *que bajo el carácter de una diputacion nacional conferido por el congreso, hayan de conducirla con el espíritu y dignidad que corresponden á la primera vez que el buen pueblo de la Nueva Granada entra en el goce de sus derechos PARA COMUNICARSE INMEDIATAMENTE CON LA SEDE APOSTÓLICA, Y TIENE LA DICHA Y EL HONOR DE ELEVAR DIRECTAMENTE SUS PRECES AL VICARIO DE JESUCRISTO: pues aunque no pueda contarse con una asociacion tan numerosa y de tanta autoridad como el concilio, la que va indicada, sin tener por objeto el establecimiento de cánones, sino las preparaciones instructivas de que se trata, no dejaría de reunir las circunstancias mas recomendables al efecto, y era fácil de ejecutarse en la metrópoli eclesiástica, ó en el lugar que elija la mayoría de los concurrentes, con eclesiásticos elegidos entre los de cada provincia incluso los regulares que en el mismo concepto podrian nombrar las religiones, contando, ya se ve, con el influjo y celo de los discretos gobernadores y venerables cabildos eclesiásticos, y con la cooperacion de los gobiernos seculares, que en cuanto estuviere de su parte facilitarían el logro de esta empresa. El congreso, pues, deseoso de esparcir cuanto mas ántes sobre el vasto campo de la federacion *esta semilla de prosperidad, aunque temeroso de que algunos inconvenientes de hecho se opongan á la ejecucion de la medida que se indica como previamente oportuna, contando con la ilustracion y sanas disposiciones del clero secular y regular, que penetrado de la importancia de ella y de la utilidad y necesidad de los fines á que se dirige, no podrá mirarlos con indiferencia, sino que tomará con celo católico el empeño de realizarla, ha creído deber anunciar al público la resolucion de enviar los diputados en solicitud del Sumo Pontífice, participando esta noticia á los cabildos eclesiásticos de la metrópoli y sufragáneos, al mismo tiempo que á los gobiernos de las provincias libres, á fin de que el primero, como á quien en las circunstancias parece corresponder la iniciativa, por sí ó los discretos gobernadores del arzobispado, trate de promover desde luego la reunion de los votos de la clerecía con el orden pacífico y ejemplar edificacion que conviene á su estado y carácter, prestándose los unos sin contradiccion, y cooperando los gobiernos, á fin de que trasladando al congreso el resultado de sus piadosas y sabias observaciones, pueda establecer de una manera mas concertada y sólida su comunicacion con la Silla**

Apostólica, y dar al gran pueblo de la Nueva Granada este motivo de consuelo en las necesidades espirituales que lo afligen.”—Lo traslado á VS. para que poniéndolo en noticia del Poder Ejecutivo de órden de S. A. S, tenga su cumplimiento.

Dios guarde á VS. muchos años.—Tunja, abril 24 de 1813.

CRISANTO VALENZUELA.

Señor secretario del poder ejecutivo.

## NÚMERO 41.

(PÁGINA 323.)

## OFICIO DEL GOBIERNO Á LOS CABILDOS ECLESIÁSTICOS.

Al unirse en confederacion las provincias que concurrieron cuando se formó la acta de 27 de noviembre, entre los demas puntos que merecieron su atencion, ninguno mas digno de la piedad que las distingue, ni mas propio del catolicismo *en que fundan su mayor gloria* que el artículo 41, que fué desde entónces la expresion de sus religiosos designios y el objeto de toda su predileccion. Los pueblos que posteriormente han abrazado el mismo sistema y que aprobando aquellos tratados han venido gustosos ó están dispuestos á enviar sus representantes á la Confederacion, *se hallan felizmente animados de los mismos sentimientos, del mismo espíritu y de la misma religiosidad.* El congreso por su parte conociendo que la encadenacion de los sucesos, que no depende de las manos de los hombres, es la obra de la Providencia, tal vez para que el impulso de las necesidades nos obligue á emprender lo que en otro tiempo y en otras circunstancias no nos habriamos atrevido á pensar, se apresura á disponer el cumplimiento de lo que en el citado artículo prescribe la acta de federacion. Ella quiere, y esta es la voluntad de las provincias, que cuanto ántes se procure la comunicacion directa con el Sumo Pontífice, y se establezcan y estrechen las relaciones nacionales con la Silla Apostólica, cuyo propósito sigue el congreso en el decreto que acaba de expedir y que se dirige á VV. SS. de órden del Poder Ejecutivo de la Union. Se creeria hacer un agravio á la piedad é ilustracion de VV. SS. si en vez de recomendar un asunto que lleva consigo todo el carácter de su importancia, no diese por supuestas las disposiciones de VV. SS. y el celo con que propenderán á que tengan efecto unas medidas encaminadas á fines tan justos, tan necesarios, tan urgentes. Que se dé principio á ellas por implorar, conforme lo ha acostumbrado siempre la iglesia en casos semejantes, la asistencia y proteccion del Todopoderoso, circulando VV. SS. sus pastorales para las preces públicas, *en las que el congreso desearia tener alguna parte, como que tanto ha menester las luces y auxilios del cielo para cumplir acertadamente con los árdulos deberes de su destino.*

Dios guarde á VV. SS. muchos años.—Tunja, 26 de abril de 1813.

FRUTOS JOAQUIN GUTIÉRREZ.

Al venerable dean y cabildo de la santa iglesia catedral de....

## NÚMERO 42.

(PÁGINA 326.)

## OFICIO DEL CAPÍTULO METROPOLITANO

AL CONGRESO SOBRE RELACIONES CON LA SILLA APOSTÓLICA.

Serenísimo señor: La acta de 24 de abril último en que V. A. ha resuelto promover la convocacion de una asamblea del clero de la Nueva Granada para disponer el nombramiento de emisarios que nos faciliten la comunicacion de la Silla Apostólica, nos impone la obligacion de tributar á V. A. las mas expresivas gracias en señal de nuestro reconocimiento y alta idea que suscita y fomenta una resolucion semejante de la religiosidad de V. A. y del celo con que se dedica al obsequio de Dios y al negocio mas interesante. Recibamos igualmente V. A. de toda la iglesia que mira en este digno cuerpo un apoyo de su divina autoridad en nuestro pais, y un hijo lleno de piedad que la sostenga, consuele y procure su esplendor en ocasion que tantos infelices la cubren de amargas viéndolos precipitarse al abismo de sus cavilaciones y desatinados pensamientos, que les conducen á lastimosa apostacia y á una miseria inevitable.

Unos principios tan acertados anuncian progresos muy gloriosos y felices, que han sido en todos los siglos la recompensa de los soberanos piadosos; de suerte que, por una prevision prudencial, fundada en principios experimentales, podemos ya felicitar á V. A. persuadidos de que va cimentando la prosperidad de su gobierno y de todos los pueblos reunidos bajo la conducta y direccion de V. A.

Pero lo que mas nos complace y colma de satisfaccion es ver prácticamente desmentidas y anonadadas, con resolucion tan sabia, las quimeras que la calumnia habia fraguado hasta aquí en perjuicio de la religiosidad del supremo congreso. Porque semejantes especies difundidas con la voz y testimonio de muchos, aunque increíbles, atendido el carácter de las personas que forman ese respetabilísimo cuerpo, eran suficientes para turbar la tranquilidad y conmovier los espíritus de los que prefieren, como es debido, el beneficio incomparable de la religion y fe católica á todos los bienes y comodidades de la tierra.

No es inferior motivo de placer para nosotros la bien fundada esperanza que asegura esta piadosa iniciativa con que V. A. ha exordiado sus obsequios y homenajes á la sagrada república de Jesucristo. Ya se percibe en los primeros pasos de su celo y actividad por la causa de Dios, la indeleble propension radicada en el espíritu del congreso por la venerable antigüedad, que caracteriza el acierto de todos los negocios relativos á la religion. No es creible que bajo de tal imperio se permita que hombres perdidos y ajenos de los rudimentos cristianos blasfemen con impunidad contra el Hijo de Dios y sus misterios. Tenemos por infalible que algun dia consolará V. A. el dolor que ahora siente la iglesia americana por este desórden que no podemos remediar y que la veremos vindicada de los insultos y ultrajes que ha sufrido.

Estas miras y otras de alta consideracion, nos hacen contemplar la presente deliberacion de V. A. como un rasgo de divina unción que debe realizarse en el momento. El testimonio de la acta capitular que acompañamos, hará ver á V. A. nuestro acuerdo, que por plenitud se convino en proponer á V. A. dos sesgos en órden á la ejecucion que nos parece influirán mucho para facilitarla: el primero es que sin detenernos en hacer una convocacion menuda de todos los individuos del clero, se proceda á efectuar la junta en los términos que propone en su voto el señor provisor don José Domingo Duquesne, sobre que aguardamos se sirva decirnos V. A. lo que juzgare mas regular y conveniente.

El segundo, que igualmente se solicite de la bondad y justificacion de V. A. un decreto y auxilio para que venga á su silla el ilustrísimo señor arzobispo don Juan Bautista Sacristan, cuya presencia contribuirá infinitamente á prosperar las operaciones de la asamblea que meditamos. Hasta aquí se ha conceptuado que la restitution del prelado podria perjudicar á la causa de la libertad; pero esto solo merece crédito con aquellas personas que no se hallen bien impuestas de la sabia, exacta y escrupulosa conducta de su ilustrísima acerca de tan delicados puntos. Mucho nos seria fácil representar á V. A. en el particular, que acredita la prudencia y manejo de nuestro prelado respecto de los negocios políticos; pero ya nos difundimos y no queremos interrumpir el curso de ocupaciones mas importantes. Baste decir que en los acaecimientos de intentada revolucion de Cartagena, jamas se pudo averiguar en su ilustrísima la mas leve ni remota complicidad, y que aquel pueblo á la sazón en que se hallaba en lo mas violento de su motivado furor y justa irritacion, clamó pidiéndole por obispo de Cartagena.

Pero sin detenernos en las reflexiones que vierte un hecho semejante, de que tenemos testigos oculares y buenos patriotas en esta ciudad, no nos contentamos con decir que la ausencia del prelado nos aflige y confunde hasta el último extremo, porque en ella prevemos una ruina casi inevitable de la disciplina, del buen órden y de todo aquello que forma el sublime objeto de nuestra santa profesion. Van faltando los ministros y la relajacion inficiona sucesivamente á los que viven. Aquellos que pensaban dedicarse al estudio para seguir la carrera eclesiástica, lo abandonan, perdida la esperanza de recibir las órdenes. El espíritu de novedad, la ignorancia de principios, la arbitraria, y criminal franqueza con que sin temor de las prohibiciones y anatemas de los Sumos Pontífices, se leen los libros escritos por los incrédulos del siglo anterior, no cesan de obrar el efecto de pervertir muchos jóvenes inconsiderados que no se abstienen de producir en las calles los perniciosos errores que han leído. Seria estendernos demasiado si pretendiéramos presentar á V. A. el triste cuadro de la situacion desventurada en que se van poniendo los negocios de la religion. Nada podrá tener remedio si no se trae al prelado cuanto ántes. El recurso á su Santidad es preciso que tarde mucho, y cuando lográsemos el mas feliz y próspero resultado, seria el daño casi irreparable porque habria subido de punto. A esto se agrega que el Sumo Pontífice no dejaria de hacer alto en la libertad de haber expedido al pastor legítimo sin

tener facultades para juzgarle, principalmente siendo de presumir que su ilustrísima haya elevado sus quejas; y este exceso inexcusable pondria impedimento á nuestras solicitudes, que debemos fundar en la verdad de los hechos.

Bien consideramos que el defecto no ha consistido en V. A. y que las provincias están muy ajenas de este gravísimo cargo; pero ya el gobierno de Cundinamarca decretó la venida y restitution del prelado: ya cesó el impedimento en el lugar destinado á su asiento, y ahora toca á V. A. facilitarnos este paso tan deseado por todos los pueblos. En vano aspiramos á la ejecucion de nuestro designio sin el auxilio de un cuerpo soberano que manda en la mayor parte del reino, y este es el motivo de ocurrir con nuestra súplica á V. A. en ocasion que manifestamos nuestro reconocimiento por el celo con que ha dado principio á fomentar nuestra religion. Esperamos de la piedad y alto discernimiento de V. A. que se dignará consolar nuestra iglesia dictando las órdenes mas eficaces para que se llame y conduzca nuestro arzobispo. Este será sin duda el preliminar de nuestras felicidades; el esfuerzo que repare todos los contratiempos; el emisario que nos traiga la union y la paz, y el mérito que derrame sobre V. A. y todo el reino las bendiciones del Altísimo.

Dios guarde á V. A. muchos años.—Santafe, y diciembre 7 de 1813.—Serenísimo señor.—Juan Bautista Pey de Andrade.—Andrés María Rosillo.—Fernando Caicedo.—Antonio de Leon.—Nicolas Cuervo.

Serenísimo señor y señores del supremo congreso de las Provincias Unidas.

## NÚMERO 43.

(PÁGINA 343.)

### ACUERDO DEL SUPREMO PODER EJECUTIVO.

Una triste experiencia nos ha hecho palpar que los derechos sagrados del hombre se prostituyen; que la libertad, que es la sujecion á la ley, degenera en abuso, y que muchas personas que se honran con el nombre de espíritus fuertes, revocan en duda las bases principales de nuestra religion sembrando en los corrillos, en las calles y aun en las plazas públicas, espresiones con que se ataca directamente. Ninguna república puede subsistir sin el freno interior que lleva á sus ciudadanos al camino, pues el hombre sin él, es mas terrible que los tigres de Hircania: no hay pacto social, y una anarquía religiosa hace mas estragos que el desórden político. Como no hay un punto de que partan con uniformidad nuestras inclinaciones y que fije nuestros intereses, queda un salvo conducto á toda especie de crímenes. Cundinamarca por su último colegio electoral constituido legítimamente, declaró á la faz de todo el mundo, que su fe es la católica, apostólica, romana, confesada por sus padres y transmitida á sus hijos. Su regeneracion política fué con el objeto de obrar con sus propias manos su felicidad que no puede conseguirse separándose del dogma. Los ciudadanos que blasfeman contra los augustos misterios de nuestra religion, que ridiculizan el culto y que dicen que todo es invencion humana de un legislador y no de un Dios eterno, son unos hijos bastardos que destruyen las leyes fundamentales de la sociedad á que se han acogido.

Apénas comenzó á publicarse la fe por doce apóstoles, cuando tuvo mil enemigos que la atacaron: todas las potestades de la tierra se rebelaron contra ella: un Diocleciano, señor del mundo, quiso ahogarla en su nacimiento y se formó un punto de política. Mas á pesar de sus violentos esfuerzos, ella se estableció con tanta solidez que nada pudo debilitarla. Millones de mártires la defienden con la efusion de su sangre; gentes de todas condiciones ponen su gloria en ser víctimas de ella; vírgenes sin número, con un cuerpo tierno y delicado, dan el mismo testimonio y sufren con alegría los tormentos mas crueles. Los Dionisios Areopajitas, los Ambrosios, los Jerónimos, los Agustinos, con todos los doctores de la iglesia, confiesan la verdad del cristianismo, y publican que el culto verdadero y único, es el que se dió al Dios de Abraham, de Isaac y de Jacob. ¿Y esta creencia autorizada con la historia de los hechos de diez y ocho siglos, con la tradicion y con los convencimientos ménos equívocos, es ahora el juguete de unos espíritus corrompidos que se nutren en el vicio?

Huid cundinamarqueses de todos esos hombres perversos que, bajo el nombre de filósofos, tratan de sembrar en vuestros corazones una doctrina desoladora y cuyo escepticismo aparente, se dirige á someter imperiosamente el mundo todo á sus decisiones. Ellos se atreven á presentaros por verdaderos principios los sistemas absurdos que ha formado su imaginacion acalorada, y osan destruir con una mano sacrilega

todas las barreras, todas las leyes, todo lo que hay mas respetable; á quitar á los affigidos el mayor consuelo en sus miserias; á los poderosos y ricos, el único freno de sus pasiones; y arrancando los remordimientos del crimen, no se avergüenzan de publicar que son los benefactores del género humano. Jamas la verdad, dicen ellos, es perjudicial al hombre. Sí, pero vuestros discursos nos dan una prueba sensible que vosotros sois los apóstoles del error. Sois unos fanfarrones mentirosos que haceis ostentacion de grandeza de alma y de corazon, estando interiormente temblando de flaqueza y de pusilanimidad. ¿Cuáles son los que se atreven á dudar de los dogmas del cristianismo? Los que tienen por máxima *gozar del tiempo presente; entregarse á los placeres y deleites, pues que hemos de morir mañana.* ¿Habeis oido alguna vez que un hombre que llena las obligaciones de cristiano, que ama á sus semejantes como á sí mismo, que respeta el tálamo, que no ambiciona cosa alguna, dude de la mision de Jesucristo?

La ignorancia del verdadero Dios, dice Valerio Máximo, es la peste mas peligrosa de todas las repúblicas. Quitar la religion, es destruir en sus fundamentos toda sociedad humana. El gobierno, pues, debe mirar á los impíos como á sus mayores enemigos. La fe de Jesucristo pone todo en movimiento; es como el alma del cuerpo político; es un freno que contiene al pueblo y que modera la autoridad de las potestades. Una de las máximas de los romanos era, que la religion debia ser preferida á todas las cosas, y que aun en las mayores urgencias, debia tener preferencia sobre lo mas estimado. Ciceron sostiene que los mas felices sucesos de la antigua Roma se debieron mas á su piedad que al valor de sus huestes. Nosotros, añade, nos hemos coronado de laureles y sujetado las naciones por la piedad y religion, y no por nuestra política. Horacio, poseido del mismo espíritu, echa la culpa de las infelicidades que en su época affigieron al imperio romano, al desprecio que se hacia de la religion.

El poder ejecutivo de este Estado, profundamente convencido de estas verdades y en cumplimiento de la sancion del serenísimo colegio electoral, de 31 de julio último, que previene que todas las corporaciones y tribunales presten sus auxilios á los discretos gobernadores del arzobispado, ofrece todos los suyos para el sostenimiento de la pureza de nuestra santa fe católica, apostólica, romana y persecucion de los herejes que la atacan. El ciudadano fiel derrama su sangre por su patria, y el cristiano tiene la misma obligacion respecto de su creencia. ¿Con qué dolor ha llegado á nuestros oidos la burla que se hace de los ritos de la iglesia! El daño se presenta á los principios leve; pero despues se aumenta y se hace incurable; conviene por lo mismo aplicar el cáustico, y si es necesario, cortar en tiempo estos miembros gangrenados para que no corrompan á los demas. Repite, pues, este gobierno que está pronto á impartir los auxilios necesarios á los discretos gobernadores del arzobispado para que, como inquisidores natos, por la extincion del tribunal de la fe, admitan delaciones, sigan las causas y apliquen las penas, comunicándoles al efecto copia de este acuerdo, que se publicará en la Gaceta para que llegue á noticia de todos.

Dado en el palacio de gobierno de Santafe de Bogotá, capital del Estado de Cundinamarca, á 30 de octubre de 1813.—*Alvarez—Diago—Herrera—Juan Dionisio Gamba.*

### CONTESTACION.

Quedamos enterados y sumamente edificados de la piadosa, sabia y acertada resolucion del supremo poder ejecutivo, en órden á los auxilios relativos á mantener la integridad de nuestra santa fe católica, apostólica, romana, y prever todos los peligros que la amenazan; en vista de lo cual, desde luego por nuestra parte, estamos dispuestos á tomar todas las medidas y realizar las disposiciones necesarias para tan saludables efectos. Y esperamos que V. S. se sirva elevar este concepto al supremo poder ejecutivo, con expresion de las mas afectuosas gracias por tan acreditado celo.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Santafe, y noviembre 4 de 1813.—*Juan Bautista Pey de Andrade.—José Domingo Duquesne.*

Señor secretario de Estado doctor don Juan Dionisio Gamba.

## NÚMERO 44.

(PÁGINA 344.)

### EXCLAMACION

DE LAS VÍCTIMAS OPRIMIDAS DE VENEZUELA Á LOS PUEBLOS DE NUEVA GRANADA.

Habitantes del pueblo granadino! En lo profundo de los calabozos en que nos tiene sepultados la crueldad y el despotismo, no nos queda otro consuelo que dirigir á vosotros nuestras dolientes voces y excitar vuestra sensibilidad por todo lo que hay mas sagrado en el cielo y en la tierra. Somos vuestros hermanos; los primeros que reclamamos nuestros derechos y que os indicamos la senda gloriosa que vosotros habeis seguido con mas felicidad. La bondad de nuestro carácter nos hizo perdonar las vrboras ingratas que abrigábamos en nuestro seno y que despues se volvieron contra nosotros. Por no manchar con sangre la historia de nuestra regeneracion, les perdonamos unas vidas que no merecian y que ellos han sabido emplear contra sus mismos bienhechores. Nuestra ciega confianza nos precipitó en el abismo de males que hoy experimentamos. Hasta los elementos se conspiraron contra la existencia física y política de la república naciente de Venezuela. Carácas, la cuna de la libertad colombiana, arruinada por un espantoso terremoto, sostuvo con honor sobre los fragmentos de sus edificios los estandartes de su independencia, y sus infames tiranos no profanarian el dia de hoy este suelo sino... pero no queremos deciros las causas de nuestras desgracias. Solo intentamos que nuestras desgracias mismas ejecuten vuestros sentimientos y armen vuestros brazos para vengarnos. Aquí están vuestros hermanos sepultados en masmorras, cargados de hierros, ahogados con la infeccion de los calabozos, privados de todo alivio, comiendo apenas un pan de tribulacion amasado con sus lágrimas y exhalandos muchos, sus últimos suspiros entre angustias y dolores.

¡Pueblos de la Nueva Granada, hermanos, amigos y compañeros! vosotros, corazones sensibles, si es que aun permanece en la tierra la compasion y la ternura, mirad por nosotros, compadeceos de nuestras penas, aliviad nuestros tormentos. ¿Será posible que os hagais sordos á los lamentos de tantas víctimas desgraciadas que ven pendiente de vuestra caridad el momento de su redencion? Para cuando reservais vuestros fraternales oficios, protecciones bien entendidas y generosas liberalidades? ¿Qué objetos mas dignos de vuestra compasion detenida que estos hermanos vuestros que arrastran las cadenas de un yugo extranjero, la vergüenza de la razon y de la humanidad? ¿Porqué rehusais sacrificar una parte de vuestros intereses en favor de la libertad de vuestros hermanos? ¿El horroroso cuadro de nuestras miserias, no será capaz de franquear vuestros cofres y armar vuestros brazos fuertes para destruir á nuestro tiranizadores? Sabed que ni el favor, ni la sangre, ni la amistad, ni el oro, ni la plata pueden abrir las prisiones tenebrosas en que nos tiene encerrados la rabia de nuestros conquistadores: ni aun tenemos el débil consuelo de derramar nuestras lágrimas en el seno de nuestros parientes y amigos. La mas cruel incomunicacion separa al hijo del padre, al esposo de la esposa, y hasta los ejercicios santos de la religion, nos están en cierto modo prohibidos. Innumerables hijos de la desventurada Venezuela gimen en la mas dura opresion, y solo alienta su sufrimiento la esperanza consoladora de que sus hermanos los granadinos se compadecerán de su triste suerte y volarán á romper sus cadenas. Qué esperais, pues? Nosotros os conjuramos ante el número tutelar de la patria, por los vínculos de la fraternidad; por las obligaciones de la alianza que hemos contraído; por la santa causa que defendemos; por la augusta y divina religion que nos es comun, á que marcheis veloces á traer la victoria á los campos desolados de Venezuela, la alegría y la redencion á vuestros affigidos hermanos. Venid á plantar el pabellon de la independencia sobre los arruinados muros de la Guaira, y no perdais la gloria de ser los redentores de un suelo que vió nacer la libertad. Pero si sordos á nuestros justos clamores nos abandonais al furor de nuestros tiranos, pediremos al cielo venganza de vuestra insensibilidad: nosotros seremos víctimas del despotismo, mas nuestras cenizas romperán un dia la loza sepulcral para levantarse contra vosotros, y la posteridad imparcial, despues de haber rodado unas generaciones sobre otras, condenará vuestra conducta y colmará de maldiciones vuestra indolencia. Pero no creemos que os mostreis indiferentes al llanto y á los gemidos de estos desgraciados hijos de Colon que imploran vuestros auxilios. Ya os vemos haciendo los últimos sacrificios por correr á libertarnos: esta halagüeña imagen reanima nuestros espíritus abatidos: esta dulce esperanza suaviza nuestros padecimientos: nuestros corazones